

Cuenta de Cobro

Ciudad y Fecha: Medellín, 29 de noviembre de 2024

EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE EDTB

Nit: 901.526.562

Debe a

CAROLINA MARIA GONZALEZ QUINTERO

Cedula de ciudadanía 39.178.139

La suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000) por concepto de honorarios servicios profesionales de asesoría jurídica, labor que se llevó a cabo durante el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre del 2024.

Se firma en Medellín, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2024.



CAROLINA MARIA GONZALEZ QUINTERO

CC No. 39.178.139 de Medellín Ant

TP No. 200.488 del C. S. de la J

Aceptada:

**INFORME FINAL DE ACTIVIDADES CONTRATISTA
INFORME DETALLADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 015-2024

Contratista: CAROLINA MARIA GONZALEZ QUINTERO

Cordial saludo,

En cumplimiento de la Orden de prestación de servicios de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2024.

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE - EDTB."."

De acuerdo con las obligaciones específicas de actividades a realizar descritas en el contrato me permito informar:

1. Revisión de estudios previos de los diferentes procesos contractuales de la entidad.

Se reviso, se corrigieron y se adiciono información de los estudios previos los contratos

- **049-2024:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINSTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS DISEÑOS, SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO, DESMONTE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DEL MISMO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE Y LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO LOPEZ Y PUERTO CLAVER, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
- **051-2024:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, SISTEMA DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO EL PROGRESO EN LA VÍA CR 32 ENTRE CLL 48 Y CLL 51, EN LA VÍA CLL 51 ENTRE CR 32 Y CR 31, EN LA VIA CR 30 ENTRE CLL 48 Y CLL 52, EN LA VIA CR 28 ENTRE CLL 48 Y CLL 51A, EN LA ZONA URBANA DE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

- **052-2024:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, SISTEMA DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO EL PROGRESO EN LA VÍA CR 32 ENTRE CLL 48 Y CLL 51, EN LA VÍA CLL 51 ENTRE CR 32 Y CR 31, EN LA VIA CR 30 ENTRE CLL 48 Y CLL 52, EN LA VIA CR 28 ENTRE CLL 48 Y CLL 51A, EN LA ZONA URBANA DE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA
- **053-2024:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL BARRIO EL PROGRESO Y LOS ÁNGELES EN LA CALLE 52 ENTRE CARRERA 37 Y CARRERA 30, CALLE 51ª ENTRE CARRERA 30 Y CARRERA 28 SECTOR POSA DEL GRINGO, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

2. Proyección de las diferentes invitaciones que realice la entidad en sus respectivas modalidades de contratación.

Durante el mes se proyectaron la carta de invitación de los estudios previos los contratos:

- **049-2024:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINSTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS DISEÑOS, SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO, DESMONTE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DEL MISMO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE Y LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO LOPEZ Y PUERTO CLAVER, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
- **051-2024:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, SISTEMA DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO EL PROGRESO EN LA VÍA CR 32 ENTRE CLL 48 Y CLL 51, EN LA VÍA CLL 51 ENTRE CR 32 Y CR 31, EN LA VIA CR 30 ENTRE CLL 48 Y CLL 52, EN LA VIA CR 28 ENTRE CLL 48 Y CLL 51A, EN LA ZONA URBANA DE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA
- **052-2024:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, SISTEMA DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO EL PROGRESO EN LA VÍA CR 32 ENTRE CLL 48 Y CLL 51, EN LA VÍA CLL 51 ENTRE CR 32 Y CR 31, EN LA VIA CR 30 ENTRE CLL 48 Y CLL 52, EN LA VIA CR 28 ENTRE CLL 48 Y CLL 51A, EN LA ZONA URBANA DE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

- **053-2024:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL BARRIO EL PROGRESO Y LOS ÁNGELES EN LA CALLE 52 ENTRE CARRERA 37 Y CARRERA 30, CALLE 51ª ENTRE CARRERA 30 Y CARRERA 28 SECTOR POSA DEL GRINGO, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

3. Proyección de las minutas de los contratos que se lleven a cabo en la entidad.

Se elaboraron las minutas de los contratos de los estudios previos los contratos

- **049-2024:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINSTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS DISEÑOS, SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO, DESMONTE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DEL MISMO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE Y LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO LOPEZ Y PUERTO CLAVER, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
- **051-2024:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, SISTEMA DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO EL PROGRESO EN LA VÍA CR 32 ENTRE CLL 48 Y CLL 51, EN LA VÍA CLL 51 ENTRE CR 32 Y CR 31, EN LA VIA CR 30 ENTRE CLL 48 Y CLL 52, EN LA VIA CR 28 ENTRE CLL 48 Y CLL 51A, EN LA ZONA URBANA DE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA
- **052-2024:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, SISTEMA DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO EL PROGRESO EN LA VÍA CR 32 ENTRE CLL 48 Y CLL 51, EN LA VÍA CLL 51 ENTRE CR 32 Y CR 31, EN LA VIA CR 30 ENTRE CLL 48 Y CLL 52, EN LA VIA CR 28 ENTRE CLL 48 Y CLL 51A, EN LA ZONA URBANA DE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA
- **053-2024:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL BARRIO EL PROGRESO Y LOS ÁNGELES EN LA CALLE 52 ENTRE CARRERA 37 Y CARRERA 30, CALLE 51ª ENTRE CARRERA 30 Y CARRERA 28 SECTOR POSA DEL GRINGO, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

4. Apoyar a la entidad en la respuesta a derechos de petición

Durante el periodo de ejecución no se requirió la ejecución de la presente obligación, no obstante, se prestó toda la disposición en caso de requerirse.

5. apoyar a la entidad en la respuesta a los requerimientos que realicen los entes de control.

- Se envió requerimiento a la empresa AMOCCIDENTE solicitando información



CAROLINA MARIA GONZALEZ QUINTERO

CC No. 39.178.139 de Medellín, ANT

TP No. 200.488 del C. S. de la J.

Anexos



EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL
DE EL BAGRE

CARTA DE INVITACIÓN DIRECTA 045 DE 2024

**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS DISEÑOS,
SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO, DESMONTE,
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DEL MISMO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE
EL BAGRE Y LOS CORREGIMIENTOS PUERTO LÓPEZ Y PUERTO CLAVER, DEPARTAMENTO
DE ANTIOQUIA."**



EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE - EDTB
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA

Mediante el presente documento, se lleva a cabo el Estudio de Necesidad y Conveniencia para adelantar por parte de la EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE, la contratación de la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS DISEÑOS, SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO, DESMONTE, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DEL MISMO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE Y LOS CORREGIMIENTOS PUERTO LÓPEZ Y PUERTO CLAVER, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", obras que serán financiadas con los recursos provenientes del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CONV-463-2024 suscrito el 17 de octubre de 2024 con el Municipio de El Bagre, el alcance de dicho contrato es realizar acciones de vigilancia y control de carácter técnico, administrativo y financiero a las obras contratadas para los DISEÑOS, SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO, DESMONTE, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DEL MISMO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE Y LOS CORREGIMIENTOS PUERTO LÓPEZ Y PUERTO CLAVER, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, todas ellas con la finalidad de verificar el cumplimiento de los compromisos contractuales, especificaciones, al igual que el cumplimiento de la legislación laboral, ambiental, de seguridad industrial y la demás leyes y decretos que le sean aplicables; sin ejercer labores y acciones que le son prohibidas a la Interventoría realizar.

En este sentido, es obligación de las entidades estatales adelantar todos sus procesos contractuales con observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, celeridad, eficacia, imparcialidad, publicidad, moralidad e igualdad, toda vez que la función pública se encuentra al servicio de los intereses generales y la consecución del objeto social de las Instituciones.

Por lo anterior, se requiere contratar la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS DISEÑOS, SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO, DESMONTE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO	049 de 2024
CONTRATANTE	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE - EDTB
NIT	901526561-7
CONTRATISTA	INGENIERIA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC S.A.S.
NIT	901203488-0
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS DISEÑOS, SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO, DESMONTE, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DEL MISMO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE Y LOS CORREGIMIENTOS PUERTO LÓPEZ Y PUERTO CLAVER, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
VALOR	SESENTA MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$60.124.750) INCLUIDO EL IVA Y DEMÁS COSTOS A QUE HAYA LUGAR
PLAZO	TRES (03) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

Entre los suscritos a saber, de una parte, **RAFAEL DE JESÚS CORREA ARGOTA** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.047.447.122, en calidad de Gerente General y Representante Legal de

condiciones financieras o presupuestales de Entidad Contratante, bien sea que dicha información sea escrita, oral o visual, que tenga el carácter de reservado por la Ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte de la Entidad Contratante o cualquier otra Entidad Estatal. **VIGÉSIMA TERCERA. DOMICILIO:** Para todos los efectos pertinentes al contrato se firma en el Municipio de El Bagre, el 5 de noviembre de 2024.

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA

Rafael Correa Argota
RAFAEL DE JESÚS CORREA ARGOTA
GERENTE GENERAL EDTB

Jorge Eliecer Morales Alemán
JORGE ELIECER MORALES ALEMÁN
Rte. Legal INGENIERIA SOLUCIONES Y
CONSTRUCCIONES ISC S.A.S.
CONTRATISTA

Firma: *Carolina Marie Gonzalez Quintero*
Elaboró: Carolina Marie Gonzalez Quintero
Cargo: Asesor Jurídico



ACTA DE CIERRE DE PROCESO DE SELECCIÓN Y RECEPCIÓN DE OFERTAS DENTRO DE LA INVITACIÓN PRIVADA No 007 DE 2024

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, SISTEMA DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO EL PROGRESO EN LA VÍA CR 32 ENTRE CLL 48 Y CLL 51, EN LA VÍA CLL 51 ENTRE CR 32 Y CR 31, EN LA VÍA CR 30 ENTRE CLL 48 Y CLL 52, EN LA VÍA CR 28 ENTRE CLL 48 Y CLL 51A, EN LA ZONA URBANA DE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

FECHA: 13/11/2024

HORA: 4:00 p.m.

TIPO DE PROCESO CONTRACTUAL	INVITACIÓN PRIVADA
Invitación privada	IP N° 007-2024

OBJETO PROCESO CONTRACTUAL:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, SISTEMA DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO EL PROGRESO EN LA VÍA CR 32 ENTRE CLL 48 Y CLL 51, EN LA VÍA CLL 51 ENTRE CR 32 Y CR 31, EN LA VÍA CR 30 ENTRE CLL 48 Y CLL 52, EN LA VÍA CR 28 ENTRE CLL 48 Y CLL 51A, EN LA ZONA URBANA DE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA
-----------------------------	--

Los suscritos, en representación de la Empresa de Desarrollo Territorial de El Bagre, HACEN CONSTAR que, en la fecha y hora señaladas, se relacionan las ofertas recibidas, declaran cerrado el proceso de la referencia.

No	oferente persona natural o jurídica / consorcio o unión temporal	NIT.	N° DE FOLIOS EN ORIGINAL	N° DE FOLIO OFERTA ECONÓMICA	ASEGURADOR A GARANTÍA DE SERIEDAD	VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA	COSTOS INDIRECTOS (OBRA PÚBLICA)	PLAZO	MEDIO MAGNÉTICO
----	---	------	--------------------------------	------------------------------------	---	------------------------------------	--	-------	--------------------



EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

INVITACIÓN PARA MANIFESTAR INTERÉS
INVITACIÓN PRIVADA 007 DE 2024

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, SISTEMA DE
ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO EL PROGRESO EN LA
VÍA CR 32 ENTRE CLL 48 Y CLL 51, EN LA VÍA CLL 51 ENTRE CR 32 Y CR 31, EN LA
VÍA CR 30 ENTRE CLL 48 Y CLL 52, EN LA VÍA CR 28 ENTRE CLL 48 Y CLL 51A, EN
LA ZONA URBANA DE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

EL BAGRE, ANTIOQUIA

NOVIEMBRE DE 2024

CONTRATO DE OBRA

CONTRATO	051-2024
CONTRATANTE	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE - EDTB
NIT	901526561-7
CONTRATISTA	SOLUCIONES DE INGENIERÍA AGRÍCOLA Y CIVIL S.A.S.
NIT	900483091-7
REPRESENTANTE LEGAL	WILSON LUIS PACHECO DÍAZ
CEDULA	1.066.174.555
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, SISTEMA DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO EL PROGRESO EN LA VÍA CR 32 ENTRE CLL 48 Y CLL 51, EN LA VÍA CLL 51 ENTRE CR 32 Y CR 31, EN LA VÍA CR 30 ENTRE CLL 48 Y CLL 52, EN LA VÍA CR 28 ENTRE CLL 48 Y CLL 51A, EN LA ZONA URBANA DE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA
VALOR	TRES MIL DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.018.336.575,94) INCLUIDO EL A.U. Y DEMÁS COSTOS A QUE HAYA LUGAR
PLAZO	CUATRO (04) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

Entre los suscritos a saber, de una parte, **RAFAEL DE JESÚS CORREA ARGOTA** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.047.447.122, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Empresa Industrial y Comercial **EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE - EDTB** identificada con

PARÁGRAFO. Los documentos necesarios para la ejecución del presente contrato deberán ser entregados por EL CONTRATISTA dentro de un (1) día hábil siguiente a la firma del presente documento, incluida el acta de inicio suscrita tal como se estipula en la cláusula de las obligaciones. De no cumplirse con dicho término, se entenderá que EL CONTRATISTA desiste de la celebración del presente contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. DOMICILIO: Para todos los efectos pertinentes al contrato se firma en el Municipio de El Bagre, el 19 de noviembre de 2024.

EL CONTRATANTE,

Rafael Correa Argota
RAFAEL DE JESÚS CORREA ARGOTA
GERENTE GENERAL EDTB

EL CONTRATISTA,

Wilson Luis Pacheco Díaz
WILSON LUIS PACHECO DÍAZ
Rte. Legal SOLUCIONES DE INGENIERÍA AGRÍCOLA Y CIVIL S.A.S.
Contratista

Intervinieron en el documento:

Firma: *Carolina María González Quintero*
Elaboro: Carolina María González Quintero
Cargo: Asesor Jurídico



**EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL
DE EL BAGRE**

CARTA DE INVITACIÓN DIRECTA 047 DE 2024

**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE
PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, SISTEMA DE ACUEDUCTO Y OBRAS
COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO EL PROGRESO EN LA VÍA CR 32 ENTRE CLL 48 Y CLL
51, EN LA VÍA CLL 51 ENTRE CR 32 Y CR 31, EN LA VIA CR 30 ENTRE CLL 48 Y CLL 52, EN
LA VIA CR 28 ENTRE CLL 48 Y CLL 51A, EN LA ZONA URBANA DE EL MUNICIPIO DE EL
BAGRE, ANTIOQUIA."**



CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO	052 de 2024
CONTRATANTE	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE - EDTB
NIT	901526561-7
CONTRATISTA	INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S
NIT	901281531-2
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, SISTEMA DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO EL PROGRESO EN LA VÍA CR 32 ENTRE CLL 48 Y CLL 51, EN LA VÍA CLL 51 ENTRE CR 32 Y CR 31, EN LA VIA CR 30 ENTRE CLL 48 Y CLL 52, EN LA VIA CR 28 ENTRE CLL 48 Y CLL 51A, EN LA ZONA URBANA DE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA
VALOR	DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 258.384.033.60) INCLUIDO EL IVA Y DEMÁS COSTOS A QUE HAYA LUGAR
PLAZO	CUATRO (04) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

condiciones financieras o presupuestales de Entidad Contratante, bien sea que dicha información sea escrita, oral o visual, que tenga el carácter de reservado por la Ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte de la Entidad Contratante o cualquier otra Entidad Estatal. **VIGÉSIMA TERCERA. DOMICILIO:** Para todos los efectos pertinentes al contrato se firma en el Municipio de El Bagre, el 19 de noviembre de 2024.

EL CONTRATANTE

Rafael Correa Argota
RAFAEL DE JESÚS CORREA ARGOTA
GERENTE GENERAL EDTB

EL CONTRATISTA

Jorge Andrés Soto Calle
JORGE ANDRÉS SOTO CALLE
Rte. Legal INGENIERIA DE CORDOBA -
INGECOR S.A.S
CONTRATISTA

Firma: *Carolina María González Quintero*
Elaboró: Carolina María González Quintero
Cargo: Asesor Jurídico

Calle 50 # 47A-19

gerenciaedtb@gmail.com



CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO	053 de 2024
CONTRATANTE	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE - EDTB
NIT	901526561-7
CONTRATISTA	INGENIERIA DE CORDOBA - INGEOR S.A.S
NIT	901281531-2
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL BARRIO EL PROGRESO Y LOS ÁNGELES EN LA CALLE 52 ENTRE CARRERA 37 Y CARRERA 30, CALLE 51* ENTRE CARRERA 30 Y CARRERA 28 SECTOR POSA DEL GRINGO, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA
VALOR	TREINTA MILLONES SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 30.077.250) INCLUIDO EL IVA Y DEMÁS COSTOS A QUE HAYA LUGAR
PLAZO	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación y elevadas al giro directo de dichos recursos a los correspondientes sistemas con prioridad a los regímenes de salud y pensiones, conforme lo define el reglamento." (Inciso segundo del artículo 50 de la Ley 789 de 2002). **VIGÉSIMA SEGUNDA. CONFIDENCIALIDAD.** En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicarse a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones de la Entidad Contratante, presentes y futuras, o con condiciones financieras o presupuestales de Entidad Contratante, bien sea que dicha información sea escrita, oral o visual, que tenga el carácter de reservado por la Ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte de la Entidad Contratante o cualquier otra Entidad Estatal. **VIGÉSIMA TERCERA. DOMICILIO:** Para todos los efectos pertinentes al contrato se firma en el Municipio de El Bagre, el 22 de noviembre de 2024.

EL CONTRATANTE

Rafael Correa Argota
RAFAEL DE JESÚS CORREA ARGOTA
GERENTE GENERAL EDTB

EL CONTRATISTA

Jorge Andrés Soto Calle
JORGE ANDRÉS SOTO CALLE
Rte. Legal INGENIERIA DE CORDOBA -
INGECOR S.A.S
CONTRATISTA

Firma:

Carolina María González Quintero

Elaboró: Carolina María González Quintero
Cargo: Asesor Jurídico



El Bagre, Antioquia, 29 de noviembre 2024

EDTB-OF-122-2024

Señor(es):
Asociación de Municipios del Occidente Antioqueño - Amoccidente
Contratista de Interventoría CI-005-2020

Referencia:
Contrato Interadministrativo sin Representación para la Construcción de la Segunda Etapa del Proyecto de Reposición del Hospital Nuestra Señora del Carmen.

Asunto: Requerimiento de soportes documentales para la liquidación del contrato.

Respetado(a) señor(a):

En nuestra calidad de contratante de la interventoría técnica, financiera y administrativa al Contrato de Construcción de la Segunda Etapa del Proyecto de Reposición del Hospital Nuestra Señora del Carmen, identificado como **Contrato de obra CI-005-2020**, nos permitimos requerir de manera formal y urgente la entrega de todos los soportes documentales necesarios para proceder con la liquidación del contrato, cuyo plazo vence el **15 de diciembre de 2024**.

De acuerdo con las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría, es responsabilidad de su entidad remitir oportunamente los documentos que permitan validar el cumplimiento del objeto contractual y garantizar el cierre administrativo adecuado. A continuación, se detalla algunos documentos esenciales para iniciar el proceso de liquidación.

1. **Acta de Recepción de Obra:** Certificación oficial que valide la correcta ejecución del contrato, conforme a las especificaciones técnicas, administrativas y financieras del contrato.



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-29, 03:09:20 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1068422353
Periodo Cotización: noviembre de 2024 Periodo Servicio: noviembre de 2024

PAGADO 29/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CAROLINA MARIA GONZALEZ QUINTERO			Dirección	CL 63 #77 - 41 INT 509		
Documento	CC39178139			Teléfono	4172035		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Forma Presentación	ÚNICO		
Tipo Persona	NATURAL			Departamento	ANTIOQUIA		
Ciudad	MEDELLIN			Identificación	ARL SURA		
Representante Legal				ARP			
Total Afiliados	1						

I. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	RET	RET 4	TOE	TAE	TAP	VSP	COR	VST	SLN	LOE	LMA	VAC	AVP	INF	Dis EPS	Dis EPS 360	Dis EPS 360	Dis CCF	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
39178139	CAROLINA MARIA GONZALEZ QUINTERO	59	00															0	360	360	0	(230201) PROTECCION	\$ 1.800.000	\$ 225.000	0,522	\$ 1.800.000	\$ 9.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 522.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 0	\$ 288.000	\$ 225.000	\$ 9.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 522.400	\$ 0	\$ 522.400

